VOLUNTAD

BOLETÍN DE LA SECCIÓN DE ENSEÑANZA E INTERVENCIÓN SOCIAL DE MADRID DE SOLIDARIDAD OBRERA.
NÚMERO 3. II ÉPOCA. OCTUBRE DE 2026.

VAMOS A LA HUELGA EDUCATIVA.

Vamos a la huelga por la educación pública, por la defensa de los derechos laborales de las y los docentes, y por la dignidad de nuestro pueblo, al que se le quiere hurtar el futuro entregando los servicios públicos y las necesidades sociales básicas (como la vivienda o la sanidad) a los grandes especuladores globales. Defendemos la educación pública, porque defendemos la posibilidad de un mañana distinto y más justo. Sin educación no hay futuro para nuestro país. Sin docentes no hay educación. La lucha es el único camino. Tod@s a la huelga educativa.



-ACCIÓN—

¡¡AVANZAMOS HACIA LA HUELGA INDEFINIDA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA MADRILEÑA!!

El personal docente de la enseñanza pública, junto a los movimientos sociales, estudiantiles y del conjunto de la comunidad educativa, hemos convocado una huelga general indefinida para el 14 de octubre. Ahora mismo estamos preparándola y difundiéndola en todos los centros educativos.

Nos movilizamos para hacer patente la resistencia de la comunidad educativa a los procesos de privatización y degradación de la enseñanza en Madrid. Reivindicamos mejores condiciones laborales, así como la posibilidad de ejercer la docencia como un servicio público, como una forma de garantizar la máxima dignidad, libertad y equidad para la clase trabajadora en el Madrid del futuro.

Llamamos a participar activamente en la huelga del día 14 y a ocupar las calles en reivindicación de nuestras demandas: menos lectivas, menos burocracia, menos segregación clasista del alumnado, más derechos para la comunidad educativa, estabilidad en el empleo, dignificación de la Formación Profesional y de la Educación Especial.

Sabemos que la huelga sólo triunfará si ocupamos activamente las calles con iniciativa, energía y pasión. Si luchamos desde hoy mismo, para hacer bien visible la causa de la educación en un Madrid hegemonizado por las grandes transnacionales y los fondos de inversión.

Por ello, Solidaridad Obrera-Enseñanza quiere manifestar:

1.- Apoyamos y vamos a participar en la convocatoria de la huelga indefinida del profesorado de la pública convocada para el día 14 de octubre.

2.-Impulsamos a todo el profesorado y a toda la comunidad educativa de Madrid a movilizarse sin descanso para revertir los recortes acumulados en las dos últimas décadas en la educación pública madrileña y la degradación del sistema educativo de Madrid.

Solidaridad Obrera-Enseñanza.

soli.ensenanza@gmail.com

Síguenos en nuestra canal de Telegram:

https://t.me/soliensenanza

--DEBATES—

AULA HOSPITALARIA EN PSIQUIATRÍA

A ellos y su lenguaje de agua.

Lo ordinario pasa a lo sublime analizamos el discurso se me cuelga en la lectura cantamos el estribillo blanco a qué regresa el autor en la canción decía algo de perdón conoces esta canción conoces este libro mi abuelo era un historiador mis apellidos significan elementos bíblicos o el corazón desarmado perdona me estoy estresando puedo ir a mear puedes dictármelo a veces soy un poco lento yo leo mucho yo soy de Sudamérica y el discurso es irónico es dramático el discurso es los colores que más me gustan son las horas y el trauma el verde estudio Lengua a menudo pero la canción otra vez la canción no me gusta pintar dibujar bodegones los minerales y las aves muertas o dormidas conoces esta letra este autor puedo ir al baño estiro la espalda me echo agua para poder respirar perdona que vocalizo mal yo estoy de acuerdo en la grandeza narrativa estaba preocupado por si no venías y la línea de debajo se me tuerce rompe sale qué es un filamento entonces un brote psiquiátrico es la misma palabra que el brote de un árbol detalles en el poder del libro pero hay algunos padres así algunos que entran y se van y tienen el nombre de los dolores me ayudas a ponerlo yo solo sé todos los otros idiomas ya te vas pero vienes espera tengo que terminarlo ¿puedes ayudarme a escribirlo?

Sara Martín Fernández

LAS ASAMBLEAS ABIERTAS DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN GALICIA.

Todo comienza con un panorama desolador. Los recortes aplicados por Feijóo en 2012 bajo la coartada de la crisis económica siguen sin ser revertidos. Mientras en otras comunidades autónomas el profesorado ha ido recuperando derechos y mejorando sus condiciones laborales, en Galicia nos hemos quedado atrás.

Durante años, algunos sindicatos mayoritarios (CCOO, UXT) se instalaron en un pactismo permanente con la Xunta, firmando acuerdos insuficientes que, en muchas ocasiones, no solo no solucionaban los problemas existentes, sino que contribuían a precarizar aún más el servicio educativo y las condiciones de trabajo. El sindicato mayoritario (CIG) mantenía un discurso muy combativo, pero a la hora de la verdad era incapaz de transformar las palabras en hechos. El último ciclo de movilizaciones del curso 2023-2024 terminó convertido en una operación electoral: la lucha fue subordinada a la campaña de las elecciones autonómicas del BNG - el partido ligado a la CIG. Una vez celebradas y constatado que el PP seguía gobernando, todo desapareció.

Sin embargo, el malestar del profesorado no dejó de crecer. En los centros educativos se acumulaban el cansancio, la frustración y la sensación de no poder atender adecuadamente al alumnado. Año tras año los recortes iban dejando huella. La Consellería presentaba planes propagandísticos acompañados de cifras espectaculares, pero la realidad en las aulas era muy distinta. El personal educativo no aumentaba y, especialmente, seguían siendo insuficientes los recursos destinados a la atención a la diversidad, en un contexto cada vez más complejo.

El profesorado se sentía impotente. Al comienzo de cada curso se repetía la misma situación: AMPAs denunciando la falta de personal, claustros expresando su sensación de abandono institucional y una comunidad

educativa cada vez más saturada. Existía un malestar evidente, pero no había ningún movimiento capaz de transformarlo en una fuerza organizada.

En el curso 2025-2026 la CIG se lanzó a convocar varias huelgas sin un proceso previo de consulta al conjunto de los trabajadores de la enseñanza. La reacción inicial fue la habitual: muchas ganas de luchar, pero también una profunda desconfianza hacia las direcciones sindicales. CCOO y UGT aparecían como organizaciones excesivamente próximas a la Consellería; la CIG era criticada por impulsar movilizaciones sin un trabajo de base suficiente; y el sindicalismo alternativo, representado por STEG, CUT y Solidaridad Obrera, carecía de la fuerza necesaria para movilizar masivamente al sector.

Fue entonces cuando algo comenzó a moverse. En el área de Vigo, una de las zonas donde los problemas educativos se manifestaban con mayor intensidad, grupos de docentes decidieron hacer aquello que los grandes sindicatos no estaban haciendo: convocar asambleas abiertas de profesorado. El objetivo era sencillo pero fundamental: crear espacios de debate donde los trabajadores pudieran expresar sus preocupaciones, compartir experiencias y decidir colectivamente cómo actuar.

Las primeras asambleas nacieron con la intención de reforzar las huelgas convocadas por los sindicatos, pero pronto fueron mucho más que eso. En los centros educativos comenzaron a aparecer pancartas, manifiestos, resoluciones aprobadas por los claustros y campañas informativas dirigidas a las familias. El movimiento se extendió rápidamente. Costa da Morte, Santiago, A Coruña, O Morrazo, O Salnés y muchas otras comarcas fueron incorporándose a la dinámica.

Poco a poco fue tomando forma una nueva estructura organizativa basada en la democracia directa. La asamblea de centro se convirtió en la célula fundamental del movimiento. Sobre ella se construyeron coordinaciones comarcales capaces de compartir experiencias, organizar acciones conjuntas y fortalecer la movilización. La unidad que el sindicalismo no había sido capaz de construir durante años comenzó a materializarse desde abajo, impulsada por los propios trabajadores.

Así nacieron las Asambleas Abiertas de la Enseñanza Pública. Lo que inicialmente parecía una herramienta de apoyo a las convocatorias sindicales terminó convirtiéndose en un actor político y sindical por derecho propio. Las organizaciones convocantes se vieron obligadas a reconocer que el verdadero motor de las movilizaciones estaba ahora en las asambleas: marcaban la agenda, impulsaban la organización en los centros y aportaban el músculo necesario para sostener las luchas.

La diferencia se hizo evidente. Las primeras cinco jornadas de huelga del curso apenas habían generado preocupación en la Consellería. Faltaba organización previa, faltaba implantación y faltaba participación activa en los centros. Por el contrario, la huelga del 28 de abril fue preparada durante semanas por las asambleas, centro a centro, comarca a comarca. El resultado fue una de las mayores movilizaciones de la educación pública gallega de las últimas décadas. El seguimiento varió según los centros, situándose entre el 40 % y el 80 %, pero la participación fue masiva allí donde existían asambleas activas.

El éxito también puso de manifiesto los límites del movimiento. La implantación seguía siendo desigual. Las provincias de A Coruña y Pontevedra concentraban la mayor actividad, mientras que en otras zonas quedaba mucho trabajo por hacer. La enseñanza secundaria mostraba una participación más elevada que la primaria o la Formación Profesional. Todavía faltaba masa crítica para doblegar a la Consellería.

Las Asambleas Abiertas también desarrollaron un intenso trabajo con las AMPAs y con el alumnado. Durante meses se impulsaron movilizaciones conjuntas en las que participaron centenares de familias y estudiantes. La defensa de la educación pública dejaba de ser una cuestión exclusivamente laboral para convertirse en una causa compartida por toda la comunidad educativa.

Al finalizar el curso, la conclusión era clara: era necesario seguir creciendo. Las asambleas debían llegar a más territorios, más centros y más niveles educativos. La Consellería intentaba desactivar el conflicto ofreciendo pequeñas concesiones que eran rápidamente asumidas por los sindicatos de siempre. Algo se mueve, los primeros ladrillos del muro estaban empezando a caer.

Ahora las movilizaciones atraviesan una fase de menor intensidad, pero nadie debería confundir la calma con la rendición. Mientras los focos se apagan, continúan los contactos, se fortalecen las relaciones entre centros y se crean nuevas redes organizativas.

El curso 2026-2027 debe ser el curso del salto definitivo. La gran victoria que necesita la educación pública gallega. La idea de una huelga indefinida, siguiendo el ejemplo de otras luchas recientes, está cada vez más presente en las conversaciones del profesorado. La convicción que crece es sencilla: cuando la clase trabajadora se organiza desde abajo, con autonomía, participación y determinación, puede convertirse en una fuerza capaz de derribar cualquier muro.

Yago Trigo (Solidariedade Obreira Galiza).



--EL SINDICATO—



Presentación de la huelga educativa en la caseta del Ateneo Popular de Alcorcón en las fiestas de la localidad.



Imágenes de la manifestación Defendemos la Educación Pública en Madrid el 27 de septiembre.


EDUCAR





¿Qué hago durante la huelga? ¿Me quedo en casa?
¡NO! ¡Calienta con nosotras la 1ª semana de huelga!

MIE 14/10

- 8:00h ¡Comienzan los piquetes informativos en cada barrio!
- 10:00h Posibles concentraciones descentralizadas [¡Recuerda pedir permisos si quieres hacerla!]
- 12:00h Concentración en Sol
- 18:00h Manifestación Atocha - Sol

JUE 15/10

- 8:00h Piquetes informativos en cada barrio
- 12:00h Concentración en la Consejería de Educación [Cadena Humana]
- Tarde Asambleas de Zona + Mesas Informativas

VIE 16/10

- 8:00h Piquetes informativos en cada barrio
- 12:00h Asamblea Abierta en el Retiro
- 18:00h Manifestación Atocha - Sol

TABLA REIVINDICATIVA DE DOCENTES para la huelga indefinida del 14 de octubre.

Tras el debate y nuevas aportaciones de los presentes en la Asamblea, se valoró y aprobó la siguiente tabla reivindicativa para la huelga indefinida que dará comienzo el 14 de octubre, si previamente la Administración no se ha sentado a negociar un posible acuerdo.

ACUERDOS

1. HORARIO LECTIVO

- **Tras el debate de las distintas propuestas presentadas, se acuerda incorporar a la tabla reivindicativa como objetivo la recuperación de un horario lectivo máximo de 17 periodos lectivos semanales en Educación Secundaria y Formación Profesional, así como 22 periodos lectivos semanales en Educación Primaria.**
- **Las horas dedicadas en Educación Secundaria y Formación Profesional a la jefatura de departamento, tutoría y convivencia, así como las dedicadas en Educación Primaria a la coordinación de ciclos, sean consideradas como periodos lectivos y computen, por lo tanto, dentro del periodo lectivo máximo establecido de 17 o 22 horas según el cuerpo.**
- **En Régimen Especial y en Artísticas reducción a 15 periodos lectivos, y en enseñanzas artísticas superiores a 12 periodos lectivos.**
- **En Formación Profesional aumentar de 3 a 6 horas lectivas las dedicadas por parte del profesorado a la Fase de Formación en Empresas (FFE).**
- **El cupo de docentes establecido cada curso para cada centro escolar se tenga en cuenta a todo el profesorado mayor de 55 años de dichos centros como si fueran a solicitar la reducción de jornada por razón de edad. De no solicitarla el cupo quedaría "extra" en el centro para otras necesidades.**
- **Se solicita que la regulación de la jornada se decida en los centros.**

- **Plan para la reducción de la interinidad y alcanzar el 8% recomendado.**

- **Reducción de las horas de permanencia en los centros.**
- **Reducción del número de guardias.**
- **Desaparición de las séptimas horas.**
- **Eliminar el modelo de utilización de especialistas como tutores de educación primaria, recuperando el perfil de maestro/a de primaria y tutor/a.**

2. RATIOS

Ratios generales

- **Educación Infantil (3-6 años): 13 alumnos/as.**
- **Educación Primaria: 15 alumnos/as.**
- **Secundaria y Régimen Especial: 20 alumnos/as.**
- **Bachillerato: 23 alumnos/as.**
- **Diversificación: 8 alumnos/as.**
- **CEPA: 18 alumnos/as.**
- **Grados Medio y Superior de FP: 15 alumnos/as, incorporando apoyos en módulos prácticos.**
- **FP Básica: 15 alumnos/as.**
- **Desdoble en los talleres como en FP, cubierto en el caso de la Formación Profesional por la figura del profesor/a especialista.**
- **Régimen Especial Artísticas: 15 alumnos/as**
- **Escuela Oficial de Idiomas: 16 alumnos/as**
- **El alumnado ACNEAE computará doble a efectos de ratio.**
- **En los CRA, el alumnado de ciclos formativos computará al 50%.**
- **Blindaje de Aulas Públicas: Exigimos que las aulas de la red pública permanezcan abiertas el mismo número de años que en la educación concertada (10 años). Blindar el número mínimo de alumnado para garantizar oferta educativa.**
- **Fijar la ratio máxima docente/alumnado en 180 de manera que se reduzca carga lectiva o compensación económica.**

Educación Especial

- **Discapacidad intelectual: ratio de 1 profesional por cada 6 alumnos/as como máximo.**
- **Pluridiscapacidad: ratio de 1 profesional por cada 4 alumnos/as como máximo.**
- **Trastornos de conducta y TEA: entre 1 y 4 alumnos/as por profesional, garantizando siempre la adecuación de la ratio a las necesidades específicas del alumnado y la dotación de personal educativo de apoyo.**
- **Las unidades de Educación Especial ubicadas en centros ordinarios tendrán las mismas ratios que los centros específicos de Educación Especial.**
- **Actualización de los criterios para la consideración de centros de especial dificultad, garantizando una dotación reforzada de recursos humanos y materiales acorde a sus necesidades y la inclusión de los centros de Educación Especial.**

Atención a la diversidad

- **Dotación mínima de un orientador/a por cada 250 alumnos/as.**
- **Dotación mínima de un/a PSC por centro.**
- **Recuperación del Día del Sector.**
- **Regulación y actualización de la normativa y de la nomenclatura referida a la atención a la diversidad.**
- **Garantizar una dotación mínima de profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL) y Compensatoria de, al menos, un profesional por centro cuando no se alcancen las ratios establecidas.**
- **Establecer una ratio máxima de 8 alumnos/as por profesional de Pedagogía Terapéutica (PT) y de 12 alumnos/as por profesional de Audición y Lenguaje (AL).**
- **El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), incluyendo tanto al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE)**

como al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DEA), será tenido en cuenta para la determinación de las necesidades de dotación de estos perfiles profesionales.

3. LUCHA CONTRA LA SEGREGACIÓN ESCOLAR Y GARANTÍA DE LA EQUIDAD

- **Incorporar medidas específicas contra la segregación escolar.**
- **Recuperación de las aulas de enlace.**
- **Refuerzo de profesorado y grupos de apoyo en centros con alumnado vulnerable.**
- **Desdobles y recursos extraordinarios en centros de especial complejidad.**
- **Medidas específicas para garantizar la equidad educativa en las zonas con mayores necesidades sociales.**
- **Reconocimiento de las aulas de enlace como atención a la diversidad.**
- **Acabar con el modelo actual de bilingüismo.**
- **Garantizar la accesibilidad universal para alumnado y profesionales, mediante los recursos personales, materiales y tecnológicos necesarios (aparatos FM, profesorado de apoyo a personas con discapacidad visual, intérpretes de LSE, …) y el cumplimiento efectivo de las adaptaciones de puestos de trabajo.**

4. MEJORA SALARIAL

- **Incremento salarial de referencia de 600 euros mensuales en el Complemento Específico General Docente (que es el complemento autonómico).**
- **Equiparación retributiva de PT y AL a los PT y AL que trabajan en IES.**
- **Complemento autonómico que permita la equiparación retributiva de todo el profesorado de FP con el Cuerpo de Profesores de Secundaria.**
- **Regulación de toda actividad fuera del horario lectivo. Exigimos una remuneración idéntica a la establecida en la educación concertada, incorporando el pago de dietas completas para las salidas que impliquen pernocta, así como la incorporación de un seguro de responsabilidad civil para la cobertura automática del profesorado participantes en estas actividades.**
- **En Régimen Especial Artística cobrar los complementos de secundaria.**

- **En EOI cobrar los complementos de secundaria.**
- **Complemento de peligrosidad para las/los docentes de educación especial.**

5. BUROCRACIA Y PARTICIPACIÓN

- **La reducción efectiva de la carga burocrática del profesorado exige necesariamente el incremento de las plantillas de personal administrativo. No es posible avanzar en la desburocratización de los centros educativos sin garantizar la presencia de auxiliares administrativos suficientes que asuman las tareas administrativas que actualmente recaen de forma impropia sobre docentes y equipos directivos. Por ello exigimos que cada centro tenga, al menos, 1 Administrativo a tiempo completo.**
- **Plan de Choque en Formación Profesional:**
- **Implantación inmediata de la figura del prospector de FP en los centros para asumir de forma centralizada dichas funciones de enlace empresarial.**
- **Recuperación inmediata de la figura del profesor/a especialista en los talleres de Formación Profesional, eliminada con los recortes de 2011, para garantizar el apoyo técnico en los talleres y la vinculación de las aulas con la realidad profesional.**
- **Relación de Puestos de Trabajo (RPT): Realización de una auditoría y confección de una RPT de docentes para delimitar qué funciones se realizan en los centros y asegurar legalmente si están recogidas —o no— como funciones estrictamente docentes.**
- **Eliminación de los procesos de evaluación vinculados al personal educativo y de administración y servicios.**
- **Favorecer la participación democrática en los centros educativos garantizando la libertad de expresión y la participación de la comunidad educativa.**
- **Transparencia a la hora de elegir a los equipos directivos.**
- **Personal especializado para elaborar y hacer el seguimiento de los protocolos de acoso, bullying, autolesiones, etc.**

6. INFRAESTRUCTURAS

- **Desarrollo de un plan integral y sostenible de climatización de los centros educativos.**

- **Construcción de centros públicos de gestión directa suficientes para atender la demanda educativa y eliminación progresiva de infraestructuras provisionales.**
- **Plan de mantenimiento y adecuación de los centros educativos más antiguos incluyendo la retirada de amianto.**
- **Supresión de la construcción por fases como modelo ordinario de planificación.**

- **Garantizar la realización de adaptaciones ágiles, eficaces y personalizadas de los puestos de trabajo para el profesorado con discapacidad, así como la eliminación de barreras y la accesibilidad universal en los centros educativos para cualquier miembro de la comunidad educativa.**
- **Prevención de riesgos laborales respecto al gas radón.**
- **Eliminación de barreras arquitectónicas.**

OTROS ACUERDOS Y CUESTIONES DEBATIDAS

- **Se acuerda realizar un trabajo específico de identificación e investigación de centros prioritarios.**

Sección de Enseñanza e Intervención Social de Solidaridad Obrera.

Contacto:

soli.ensenanza@gmail.com